D.3.1 Publica el Estado Analítico de Ingresos

Cargar exclusivamente la evidencia que corresponda. • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio del año en curso, conforme la estructura aprobada por el CONAC.

